

**Acta Sesión Extraordinaria 05-2016****21 de Enero del 2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05-2016 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintiuno de enero del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as): Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta (justificada). Luis Ángel Zumbado Venegas (justificado). Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada).

Se conoce el Oficio AMB-MC-013-2016 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.05-2016, programada para celebrarse hoy jueves 21 de enero de 2016; lo anterior debido a motivos personales. Por lo que la señora Thais Zumbado Ramirez, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

**ARTÍCULO 1.** El Presidente Municipal Desiderio Solano, solicita enviar un pésame a los familiares de la señora Sara Zumbado Venegas, vecina de La Asunción, quien fue dirigente comunal.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado Ramirez, manifiesta que fue una de las primeras Síndicas del Cantón, una persona muy especial, ocupó un cargo siendo mujer en la Municipalidad hace muchos años

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** El Concejo Municipal de Belén lamenta profundamente el fallecimiento de:

*SARA ZUMBADO VENEGAS*

Nos unimos al dolor que embarga a su estimable familia y a sus seres queridos, así mismo hacemos llegar nuestro sentimiento de solidaridad. Que el Señor Dios Todopoderoso, les otorgue fortaleza y paz en estos momentos difíciles.

*“No llores, voy al Señor, voy a esperarlos en la Gloria, yo muero pero mi amor no muere y os amaré en el cielo, lo mismo que los he amado en la tierra.”*

## **CAPÍTULO I**

### **PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Se atiende a la Asociación de Vecinos y Comerciantes. Tema: Demarcación vial.
- 7:00 pm. Se atiende a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey. Para que informen sobre sus proyectos.

## **CAPÍTULO II**

### **SE ATIENDE A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES. TEMA: DEMARCACIÓN VIAL.**

**ARTÍCULO 2.** La señora Lorena Campos, da lectura al Oficio que cita: La presente es para solicitarles la formación de una Comisión Mixta con el fin de solucionar la falta de comunicación que se ha presentado con el Comercio y los Vecinos de Belén, al igual llevar a cabo estudios conjuntamente para definir y asegurarnos que los mapas de demarcación y los estudios de hace 16 años están correctos, ya que debido al crecimiento de población los datos pueden variar. También solicitamos que mientras la Comisión Mixta no se haya formado hagamos un alto a la Demarcación Amarilla, con el fin de solucionar algunos problemas que se están presentando actualmente con los Comerciantes y Vecinos. Queremos verificar con dicha Comisión los Reglamentos de Transito y Parquímetro aprobados por la administración, además de estudiar cuales son las reglas de tránsito nacional e internacionales.

Agradecemos de antemano. Asociación de Vecinos y Comerciantes Belemitas.

Juan Carlos Bolaños  
Lorena Campos  
Silva Caligara  
Martin Venegas  
Luis Mariano Duran  
Natalia Duran  
Roberto Ramirez  
Angel Martin  
Guiselle Víquez

Hay una falta de comunicación al pueblo, quieren que algunos comerciales que tiene solicitudes en la Comisión Mixta se pueda solucionar algunos problemas, porque hay comerciantes que están bajando sus ventas, deben dar atención a esos casos en donde se están presentando problemas.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que el Oficio está ingresando hasta ahora, propone dejarlo en estudio.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que se puede conformar una Comisión pero determinar quiénes van a conformar la Comisión, hay temas que la autonomía municipal está por encima de cualquier decisión a nivel nacional, la Ley de Transito se cumple con cualquier lugar del país, las Leyes no se hacen para favorecer un sector, sino para favorecer la salud pública y la colectividad, hay comerciantes que aún no están contentos con la demarcación, debemos escuchar los argumentos, porque no es un tema personal, debemos atacar el problema, no a las personas, aquí no es el Alcalde, el Concejo o los Oficiales de Transito aquí hay un problema vial, que todas las personas sufrimos no es el mismo Canton de hace 10 años, así como hacemos un gran esfuerzo por hacer aceras, que por Ley deben existir, eso es seguridad pública, mucha gente le han dicho que están contentos con la demarcación, que se ve más ordenado, ustedes mismos lo tienen que haber sentido, con muchos vehículos donde se parqueaban donde querían, porque no habían Oficiales de Tránsito, que son personas de autoridad, a esa persona lo respalda una estructura de tipo de legal, no tiene el poder absoluto, se apega a un marco jurídico y legal que existe y así actúa, no es cierto que esto se basa en estudios de hace 16 años, se pagó a John Víctor un Plan Maestro Vial del Canton, para tener un criterio técnico de respaldo, para ver las zonas más peligrosas y vulnerables, pero todos tenemos derechos como los niños, las personas con discapacidad, señoras al cruzar las calles, quienes nos piden rampas y aceras, hacia eso debe ir un Canton ordenado y vivir con calidad de vida, no es el Concejo contra los comerciantes o el Alcalde o el Transito, es un problema que se generó por el desorden vial que había en el Canton, se debe conformar una Comisión, desde que inicio en el Concejo ha venido luchando para que se abra la rampa a la Autopista General Cañas, por el Hotel Marriott, parece que ya tenemos una respuesta de parte del MOPT, que pronto se abrirá, si bien es cierto algunos comerciantes se sienten afectados, se deben ver esos casos específicos y ver que está sucediendo, las calles demarcadas ha dado un poco más de orden, no pueden decir que toda la demarcación está mal.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que la falta de comunicación ha sido constante, nosotros como Concejo no nos enteramos, al Concejo se convocó lunes antes de la sesión que los comerciantes vinieron para conocer el tema, no han tenido una presentación formal en el Concejo sobre el proyecto, no entiende porque hay cuerdas pintadas completas, la idea que plantean de la Comisión es excelente, ahora con el apoyo del Oficial de Transito Sergio Trujillo, quien está trabajando también en prevención se puede revisar, le parece razonable el tema de la Comisión, porque por ejemplo en Urbanización Zayqui se tiene un colegio y los vecinos no tienen por donde salir, también en el Hotel Herradura hay un problema de un portón que se abre, pero no pintaron de amarillo, también ha escuchado en la calle que las ventas de los comerciantes están bajando.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, expresa que en la calle se escuchan comentarios a favor y en contra, con argumentos variados, como miembro del Concejo debe ser consecuente con la verdad, ha escuchado reiteradamente que esta demarcación se hizo antojadizamente, que responde a si el afectado le cae bien o mal, pero no es así, ni la Alcaldía ni el Concejo tiene inherencia en la parte de la demarcación, es un estudio técnico, que guste o no, tenga deficiencias o no, es otra cosa, desearía que estemos claros, aquí se pretende mejorar, si hay

debilidades no ve problemas para analizar los casos individualmente para mejorar, pero en la calle anda la idea equivocada, que la demarcación obedece a interés antojadizo de Alcalde y del Concejo, esto enloda un tema que se puede analizar y mejorar.

La señora Lorena Campos, solicita el nombramiento de una Comisión para ponerse de acuerdo, no es Ingeniera Vial por lo tanto no puede decir que está bien o mal.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, manifiesta que a los seres humanos nos cuesta comunicarnos, pero esto ha sido una exigencia de la comunidad, pero siempre a alguien va a perjudicar, la Ley no tiene corazón, es rígida, le parece muy bien la conformación de una Comisión para ver algunos casos, porque puede ser que se esté afectando a algunas personas, pero hay cosas que lamentablemente tienen que cambiar, porque Belén se está convirtiendo en una ciudad, el estudio fue hecho por un experto que no es funcionario municipal, que molesto cuando dan a entender que fue algo arbitrario, que a unos si y a otros no, dicen que fue una ocurrencia, pero aquí tratamos de hacer bien las cosas, por parte del Concejo y la Alcaldía, aquí siempre se toma en cuenta el criterio técnico.

El señor Martin Venegas, informa que las ventas le han caído un 50%, porque pintaron toda la calle de amarillo, ya había coordinado con los vecinos que les prestaran el frente de sus viviendas, reitera que como comerciante sus ventas han bajado drásticamente.

El señor Martin Alcalá, manifiesta que ese estudio que se ha hecho tiene varios errores, es Ingeniero retirado y se puede pasar el tránsito pesado por otras calles, frente a su centro comercial hicieron un parqueo que es utilizado por la Oficina de las Mujeres, esa Comisión puede adecuar las cosas que están incorrectas.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que es muy doloroso lo que está pasando en todo el país, estamos viviendo una situación tensa, por el déficit fiscal, la situación es cada vez más dolorosa y más dura, con mucho respeto dice que en Belén hay dos clases sociales, el empleado público y el que trabaja en la calle, los que trabajamos en la parte privada, notamos las diferencias, le duele mucho, que la gente y funcionarios públicos no estén conscientes de lo que cuesta sostener un negocio, si tiene que pagar la luz, el agua, la planilla, patente, cuando usted abre la puerta de un negocio y nadie llega al negocio, eso no es jugando, experiencias como comprar un bollo de pan y le hagan el parte es muy doloroso, hay que tener mucho cuidado, le preocupa porque Belén comercialmente no es atractivo, comparado con Santa Ana, Flores, San Rafael de Alajuela, aquí todos los días están cerrando negocios, tiendas, pulperías, la Municipalidad tiene la obligación de acompañar a los comerciantes e industriales del Canton, porque necesitamos hacerlo atractivo, falta comunicación, esto es una decisión administrativa totalmente, el estudio con la realidad es otra cosa, no cree que los ingenieros se hayan equivocado tanto, no marcaron los 15 metros en las esquinas, además hay algo muy extraño al costado oeste de la plaza marcaron línea amarilla, pero al otro costado no, donde hay una carnicería y una venta de pollo y quien es el dueño, hay informalidad, en un lugar no marcaron rayas amarillas y el vecino en la noche marco amarillo, para que no se parquearan, otros marcaron de gris y de blanco, hay falta de seriedad e informalidad en esto, esto lo tiene que resolver la Alcaldía, con ellos tienen que conversar,

porque hay una Junta Vial Cantonal, como Concejo en una Comisión es muy poco lo que podemos hacer, reitera que Belén comercialmente se quedó atrás, si lo ocupan para acompañarlos en la Comisión, ahí estará.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, considera que hacer una comparación entre funcionarios públicos y privados no viene al caso, en lo que está explicando el Presidente, porque hay más trabajadores privados que dueños de negocios, le parece que se comparó con San Rafael de Alajuela, pero como son, así no podemos pensar en crecer y desarrollarnos, cree que no, el tema es complicado vio la noticia hace como 4 meses, pero hay 3 Cantones que dejaron de ser rurales entre esos Belén, somos urbanos, tal vez este es un paso importante que se dio, debe ir complementado con una gran visión de lo que queremos del Canton, las grandes ciudades de Europa y España el éxito es que la gente camine y no que ande en carro, este proyecto de demarcación debe ir de la mano, con espacios para parqueo, siempre ha soñado con un boulevard como lo que hizo Johnny Araya en San Jose eso es admirable, luchamos por la construcción de los 2.7 kilómetros y el tránsito se va a disminuir, pero los belemitas estamos tan mal acostumbrados que 300 metros y vamos en carro, uno se culturiza poco a poco, pero debemos visualizar, que Belén es de paso, eso terminara o disminuirá, el proyecto de demarcación debe venir con una responsabilidad municipal de tener una visión diferente de este Canton, está de acuerdo con la Comisión, se pueden reformar algunas cosas, pero todos queremos un Canton más seguro y más ordenado, donde caminemos más los belemitas haciendo uso de los servicios que hoy nos dan.

La Regidora Luz Marina Fuentes, manifiesta que muchos están afectados, cabe la posibilidad de buscar la posibilidad de formar una Comisión, pero aquí no le gusta el discurso del Presidente, porque está diciendo que está bien y que está mal, a quien se está beneficiando y a quien no, pero es su criterio, así se habla en un periodo político, eso es horrible, aquí se trata de ver quienes están afectados compararlo con el estudio técnico que este Concejo avala, es un error decir que este Concejo no conoce ese estudio, porque se avaló el estudio de John Víctor, si hay culpables entonces que pongan las denuncias, está de acuerdo con la Comisión y puede venir a mejorar el trabajo.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, espera que las personas que están a favor de la Comisión que la integren.

El señor Martin Alcalá, manifiesta que aquí no buscamos culpables, buscamos soluciones, tiene un estudio, donde la rotonda desde Chayfer hasta el Banco Nacional lo haría peatonal.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, informa que aquí no se trata de culpar a nadie, se hizo un trabajo y se debe revisar, forma parte de la Junta Vial Cantonal, se puede hacer una reunión con funcionarios del MOPT, eso es lo ideal, sentarnos y ver como se arregla la situación, el día de hoy le gustaría escuchar al Oficial de Tránsito Sergio Trujillo.

El señor Juan Carlos Bolaños, manifiesta que no están diciendo que todo está malo, el punto es que se crea la Comisión, esperan que les presenten los mapas, que John Víctor les haga una exposición, cotejar los mapas con el estudio de 1999, Belén para los belemitas, si bien

existe un derecho vial de las personas que pasan por el Canton, hay muchos sectores que no se han marcado, sabe que estamos en un tema electoral, por eso se ve afectado esta terminación del proyecto, además ya conformaron una Asociación de Vecinos y Comerciantes del Canton, aquí vienen a representar a mucha gente, muchos de ustedes ya se van, pero muchos siguen metidos en política, esa Asociación tendrá cedula de jurídica, para ayudar en el Canton, desde diciembre anduvo buscando al funcionario Oscar Hernandez, pero ya tienen reunión el 4 de febrero, para que les den información, quieren que le den el apoyo y hagan la recomendación al Alcalde que se conforme la Comisión, porque es un asunto administrativo, ya hicieron el trámite administrativo, pero no les contestaron, ni le están resolviendo, desde diciembre se presentó la petitoria, pero en la Alcaldía únicamente pasaron un correo a 2 personas, se siente insultado con la respuesta que recibieron, como belemita, aquí tenemos que considerar que somos vecinos y comerciantes, no están en contra de todo lo que se está haciendo, pero ve muchas cosas que están mal y otras pésimas.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que en el Plan Regulador existe un estudio y recomendación del INVU, donde dicen que solo deberían existir 2 calles, para el tránsito rápido, el resto del Canton era para los vecinos, con menor impacto, no sabe si ese estudio lo conoce John Victor, sería bueno que lo soliciten, vale la pena revisar ese estudio, John Victor no es funcionario público es contratado, sabe que el Oficial de Tránsito Sergio Trujillo no lo conoce, nunca vio el proyecto, porque por aquí no paso.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que por dicha está saliendo y no está unida a ningún partido político, el Plan que menciona la Regidora Maria Antonia Castro era abrir una calle atravesando la finca de Pedregal, por lo tanto no existe, ese Plan nació muerto, el Plan Vial de John Victor fue conocido por este Concejo, no fue expuesto, pero el Concejo aprobó el pago y la contratación de este profesional, para hacer el Plan Vial apenas tiene 4 años, basado en eso se han tomado decisiones técnicas, pero esto no es un tema político, no es un tema del Alcalde, abra que esperar que pase el tema de las elecciones, para trabajar y resolver a ustedes, porque vinieron a buscar una solución y que se conforme una Comisión que le parece muy bien, hay que resolverlo, pero en el Concejo hay tendencias políticas, pero es otra cosa lo que se dice en redes sociales, si algo se hizo mal, si un Regidor como dice el Presidente que un vecino pinto su acera de amarillo, siendo Regidor viene y denuncia, si a otro vecino no se le pinto, también hay que denunciarlo, no es decir que hay una mano peluda, pidamos la Comisión, porque todos los estudios son públicos, pueden pedir el estudio de John Victor y planos y lo estudian, decir que ya la gente no va a su negocio, eso no es una fundamentación, porque en Belén hay muchos restaurantes, ya tenemos muchas opciones para ir, pero que en la Comisión no se hablen de supuestos.

El Oficial de Tránsito Sergio Trujillo, manifiesta que la problemática vial a nivel nacional es visible, desde que llego se le solicito tratar este tema de forma preventiva, las boletas han disminuido, pero el tránsito va a ir en aumento, conforme venga la entrada a clases esto aumentara, un solo carro que se estacione en la vía por la Iglesia, ocasiona una presa de más de 400 metros.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, considera que hay interés en conformar la Comisión, aclara que no tiene tiempo de formar parte de esta Comisión, se le hace imposible estar en otra Comisión, pero sugiere coordinar con la Junta Vial Cantonal.

La señora Marcela Ulibarri, manifiesta que le interesa una Comisión donde estén los funcionarios, Junta Vial Cantonal y Regidores.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, solicita que a través de una nota nos digan quienes integraran la Comisión por parte de los vecinos.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, manifiesta que quien puede formar Comisiones es el Concejo.

La Regidora Luz Marina Fuentes, informa que la Alcaldía está facultada para crear Comisiones de trabajo, quienes envían los dictámenes al Concejo y serán analizados, no es una Comisión que estipula el Código Municipal.

**SE ACUERDA CON DOS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Alejandro Gomez, Luz Marina Fuentes:** Conformar la Comisión, ampliada junto con los vecinos para analizar la situación del demarcación vial del Canton.

Se da un empate en la votación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a la Alcaldía que realice las gestiones necesarias para formar la Comisión solicitada por los vecinos.

### **CAPÍTULO III**

#### **SE ATIENDE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO CRISTO REY. PARA QUE INFORMEN SOBRE SUS PROYECTOS.**

**ARTÍCULO 3.** La señora Lidia Gonzalez, hace entrega del Oficio que cita: La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey de Belén – Flores, les saluda y a la vez le informa de nuestros proyectos para el año 2016:

Reconstrucción de la acera ubicada frente al Salón Comunal.

- Adaptación de la entrada principal del Salón Comunal, para que esta cumpla con la Ley 7600 para acceso de personas con discapacidad. (Elaboración de rampas y barandas).
- Remodelación de instalaciones y construcción de malla perimetral completa en el parque infantil ubicado 300 metros al sur del Salón Comunal. No omitimos indicar, que sobre este punto, la oficina de parques de este municipio ya se comprometió meses atrás a intervenir este espacio, no obstante, a la fecha no se ha materializado.
- Construcción de bodega en el Salón Comunal, con el fin de resguardar equipo de audio recientemente adquirido y demás mobiliario valioso.

- Construcción de local para alquiler en el terreno contiguo al Salón Comunal, el cual es propiedad de la Asociación de Desarrollo y no se encuentra afectado a condición de parque infantil.

Para hacer realidad todos estos proyectos, que dicho sea de paso, estarán ubicados en jurisdicción del Cantón de Belén, necesitamos de la gran ayuda de ese municipio, por lo que a través de la presente solicitamos de manera humilde y respetuosa esa colaboración, ya que nuestros fondos son insuficientes, pese a la gran labor de nuestra directiva.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que en ese barrio donde viven, se ve que requieren de más condiciones para el esparcimiento, la nota se puede trasladar a la Administración para que valoren el presupuesto, algunos proyectos pueden ingresar a través de los Concejos de Distrito.

El Regidor Alejandro Gomez, informa que los felicita a los vecinos de Cristo Rey porque se están organizando bien, lástima que no vinieron los demás compañeros, recuerda que hay un límite de tiempo para presentar los proyectos ante los Concejos de Distritos.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, agradece su presencia hoy, la felicitación porque Cristo Rey está más bonito cada día, poco a poco se ha ido mejorando, siempre es importante la coordinación con la Municipalidad de Flores, el puente fue un trabajo mutuo entre Heredia, Flores y Belén, no está de más que insisten hasta desarrollar los proyectos.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, manifiesta que en el Area Social con la funcionaria Marita Arguedas se deben solicitar los formularios para presentar proyectos.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que el procedimiento es a través de los Concejos de Distrito, pero hay un procedimiento para presupuestar para el 2017, se puede ayudar en algún presupuesto extraordinario, pero deben priorizar obras e ir avanzando en varias obras.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar el oficio a los Concejos de Distrito y Alcaldía para que se analice la posibilidad de que los proyectos sean considerandos en un presupuesto extraordinario.

A las 9:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya  
Presidente Municipal